

Guayaquil, 16 de Septiembre del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIA GARFCAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

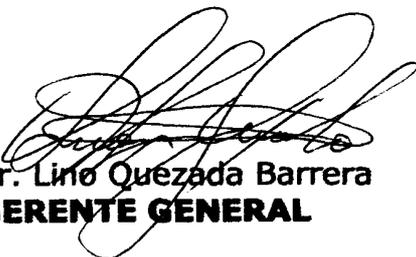
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2003.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía GARFCAR S.A., no a desarrollado actividad, su contabilidad ha sido elaborada en base a los postulados de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el período finalizado al 31 de diciembre del 2003.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



Sr. Lino Quezada Barrera
GERENTE GENERAL

